

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

32 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2021000020, suministro para la adquisición de aplicadores de radiofrecuencia para el tratamiento ablativo de tumores para el Servicio de Radiología Vascular del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros - Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2021000020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: aplicadores de radiofrecuencia para el tratamiento ablativo de tumores.
 - c) Lotes: 1.
 - d) CPV: 33140000-3 Material Médico Fungible.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado: 458.640,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 163.800,00 euros.
 - IVA: 34.398,00 euros.
 - Importe total: 198.198,00 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 14 de septiembre de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 7 de octubre de 2021.
 - c) Plazo ejecución: veinticuatro meses.
 - d) Fecha formalización prórroga: 10/8/2023.
 - e) Plazo ejecución prórroga: 36 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 23 de julio de 2026.
 - b) Contratista: JJP. Hospitalaria, S. L. (B-41862087).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 32.728,80 euros.
 - IVA: 6.873,05 euros.
 - Importe total: 36.901,85 euros.
 - d) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 24 de julio de 2026.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/12.484/26)

